

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA 07.07.2017**

**ACTA N° 14-2017-CD-UPAO**

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecisiete horas del día siete de julio del año dos mil diecisiete, en la Sala Vip del pabellón “H” de la Universidad Privada Antenor Orrego, y de conformidad con el Artículo 40° del Estatuto de nuestra universidad, se reunieron en sesión extraordinaria los miembros del Consejo Directivo bajo la presidencia de la Sra. rectora, Dra. Felícita Yolanda Peralta Chávez, con la asistencia de las siguientes autoridades y representantes:

Señores vicerrectores:

Dr. Julio Luis Chang Lam                      DNI 17826460  
Dr. Luis Antonio Cerna Bazán                DNI 16438701

Señores decanos:

Dr. Luis Arsenio Acuña Infantes            DNI 17985457  
Dr. Elmer Hugo González Herrera        DNI 17822550  
Ms. Nelly Amemiya Hoshi                 DNI 17969120  
Dr. Delfín Ramel Ulloa Deza                DNI 17902844  
Mg. César Lombardi Pérez                 DNI 26611249  
Mg. Danilo Wilson Cuadra                 DNI 17844205  
Dra. Haydeé A. Tresierra de Venegas     DNI 17855215  
Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga        DNI 18114133  
Dra. Lucero Uceda Dávila                  DNI 18098572

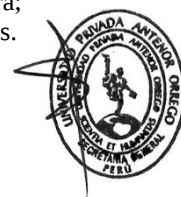
Señores Representantes de la Asociación Civil Promotora:

Abog. María del Carmen Veneros Ulloa    DNI 17931529

Actuó como secretario, el doctor Santiago Alejandro Vásquez García, profesor secretario general de la Universidad, quien da fe del quórum reglamentario, con un total de 15 asistentes de un total de 13 consejeros hábiles, por lo que la señora presidenta del Consejo Directivo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la lista de asistencia. Quien hace constar de la inasistencia del Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por encontrarse en comisión de servicios en la filial Piura y el Ms. Raúl Iván Lozano Peralta, director de la Escuela Profesional de Derecho, por encontrarse en comisión de servicios en la filial Piura.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo, se procedió al desarrollo de la misma y a solicitud de la señora rectora, se dispuso el siguiente orden para el desarrollo de la agenda:

1. Grados y Títulos
2. Oficio N° 0072-2017-AI-UPAO, Oficina de Auditoría Interna: Plan de Auditoría Interna julio – diciembre de 2017.
3. Oficio N° 0073-2017-AI-UPAO, Oficina de Auditoría Interna: modificación de la Resolución N° 3514-2015-R-UPAO, en el extremo de cambiar el cargo del jefe de Auditoría Interna en el Comité de baja y Disposición final de bienes de activos fijos sujetos a control.
4. Propuesta de Plan de Trabajo de la Dirección de Recursos Humanos de julio a diciembre de 2017.
5. Propuesta de Plan de Trabajo de la Dirección de Marketing y Comunicaciones de julio a diciembre de 2017.
6. Oficio N° 0931-2017-VAC-UPAO, Vicerrectorado Académico: propuesta de modificación de prerrequisitos de las asignaturas de los planes de estudios de las carreras profesionales de esta institución universitaria.
7. Oficio N° 0283-2017-VIN-UPAO, Vicerrectorado de Investigación:
  - A) Designación de Responsable de investigación de la Escuela Profesional de Arquitectura;
  - B) Plan de actividades de investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.
8. Oficio N° 282-2016-FCA-UPAO: aceptación de donación de bien mueble.
9. Reconsideración de acuerdo de Consejo Directivo.



## APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

### 1. Grados y Títulos

#### **ACUERDO N° 218-2017-CD-UPAO**

#### **Aprobación de grados y títulos**

Se acordó por unanimidad: conferir los grados académicos y títulos profesionales según el siguiente detalle:

##### **I. GRADOS**

###### FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Escuela Profesional de Educación Inicial

Grado Académico de Bachiller en Educación a la siguiente ex alumna:

1. CABRERA CRUZ, WENDY MILAGROS

###### FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Grado Académico de bachiller en Ingeniería Industrial a los siguientes ex alumnos:

2. HUAMAN RÍOS, DIEGO STAHL
3. LESCANO GIRON, CLAUDIA MARIBEL
4. AGUIRRE VALLADARES, GIANCARLO JAVIER
5. LÓPEZ CASAS, ELIANA MABEL

Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas al siguiente ex alumno:

6. PAJARES ALVAREZ, GIANMARCO
7. MILLA SALAZAR, JAHIR JOSEPH
8. ARRIAGA TIZNADO, JHORDING JORGE
9. SÁNCHEZ HORNA, ADRIAN SEM
10. OBANDO MUÑOZ, CÉSAR DARLIN

Carrera Profesional de Ingeniería de Software

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Software al siguiente ex alumno:

11. RODAS LINARES, AGUSTÍN RENATTO
12. TORRES ULLOA, LUIS ALBERTO

###### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Escuela Profesional de Administración

Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas a los siguientes ex alumnos:

13. HOLGUÍN AGUILAR, CÉSAR MANUEL
14. MONSEFU RODAS, PAMELA SARITA
15. LEÓN DÍAZ, LEISLY DEL CARMEN

##### **II. TÍTULOS**

###### FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

Título Profesional de Ingeniero Civil al siguiente Bachiller:

1. ESCAMILO RODRÍGUEZ, JAMES PAÚL

Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

Título Profesional de Ingeniero Electrónico a los siguientes Bachilleres:

2. REQUEJO AMAYA, AUGUSTO HUMBERTO
3. ALVA PANTOJA, EDIN DAVID

###### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Escuela Profesional de Administración

Título Profesional de Licenciado en Administración a los siguientes Bachilleres:

4. SOSA CASTRO, PIERINA GRABIELA
5. VALDIVIEZO ZAPATA, LIZ GRECIA
6. ALVA CASTILLO, EVELYN MARYURY
7. MAURICIO SAAVEDRA, JOSÉ FERNANDO
8. LINARES MINCHON, CÉSAR ANDRÉS
9. OLIVA RÍOS, JOSÉ ALFONSO



10. RAMÍREZ ESCOBEDO, ALAN MANUEL ALEJANDRO
11. REYES DÍAZ, GIOCONDA PAMELA
12. REYES TINEDO, CLAUDIA PATRICIA
13. ROBLES PALACIOS, SHELLAH KEREN
14. SUCLLA CHANG, ARLYNE DEL ROSARIO
15. TORRES SALDAÑA, MILAGROS FIORELLA
16. VALLEJO TORRES, DIEGO RAÚL
17. VÁSQUEZ LOZANO, PATRICIA GIOVANA
18. VELÁSQUEZ LUPERDI, ANA LUCÍA

Escuela Profesional de Contabilidad  
Título Profesional de Contador Público a los siguientes Bachilleres:

19. CARRASCO JIMÉNEZ, CELINDA
20. NUÑEZ ZAPATA, RAFAEL MARTÍN ADRIAN

Escuela Profesional de Economía - Carrera Economía y Finanzas  
Título Profesional de Economista con Mención en Finanzas a las siguientes Bachilleres:

21. ACOSTA LUNA, MARILYN JAHAIRA
22. QUIROZ SALDAÑA, CINTHYA MARISOL

Asimismo, se autoriza a la señora rectora la suscripción de las resoluciones rectorales a emitir para cada uno de los mencionados señores graduados y titulados, cuyos grados y títulos son conferidos en mérito al presente acuerdo.

## 2. Oficio N° 0072-2017-AI-UPAO, Oficina de Auditoría Interna: Plan de Auditoría Interna julio – diciembre de 2017.

Luego de la exposición del Plan de Auditoría Interna julio – diciembre de 2017 por el CPC Carlos Oscar Ávila Agreda, jefe de la Oficina de Auditoría Interna, se procedió al debate correspondiente, luego del cual los consejeros en sala realizaron las siguientes recomendaciones:

- a) Dr. Luis Acuña Infantes, decano de la Facultad de Educación: Que se programe un examen regular a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico.
- b) Dr. Dante Padilla Zúñiga, decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: En las actividades de inspección se debe mencionar explícitamente al Campus II.

## **ACUERDO N° 219-2017-CD-UPAO** **Plan de Auditoría Interna julio – diciembre de 2017**

Se acordó por unanimidad: aprobar el Plan de Auditoría Interna de julio a diciembre de 2017, conforme al documento que se adjunta al Oficio N° 072-2017-AI-UPAO que pasa a formar parte del presente acuerdo, con cargo a incluir las recomendaciones de los señores consejeros en sala.

## 3. Oficio N° 0073-2017-AI-UPAO, Oficina de Auditoría Interna: modificación de la Resolución N° 3514-2015-R-UPAO, en el extremo de cambiar el cargo del jefe de Auditoría Interna en el Comité de baja y Disposición final de bienes de activos fijos sujetos a control.

## **ACUERDO N° 220-2017-CD-UPAO** **Cambio de cargo del auditor interno en Comité de baja**

Se acordó por unanimidad: actualizar la composición del Comité de baja y disposición final de bienes de activo fijo a sujetos control, a partir del 1 de julio de 2015, conforme al siguiente detalle:

| Integrante                                                        | Cargo                  |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Director de Administración                                        | Presidente             |
| Jefe de la Oficina de Servicios Generales                         | Miembro                |
| Jefe de la Oficina de Contabilidad y Finanzas                     | Miembro                |
| Jefe de la Oficina de Logística                                   | Miembro                |
| Jefe de la Oficina de Sistemas de Información y Estadística       | Miembro                |
| Directora técnica de Droguería UPAO y Supervisora de Laboratorios | Miembro                |
| Colaborador designado por la Dirección de Administración          | Secretario técnico     |
| Jefe de la Oficina de Auditoría Interna                           | Miembro supernumerario |



#### **4. Propuesta de Plan de Trabajo de la Dirección de Recursos Humanos de julio a diciembre de 2017.**

##### **ACUERDO N° 221-2017-CD-UPAO**

##### **Plan de la Dirección de Recursos Humanos julio – diciembre de 2017**

Se acordó por unanimidad: aprobar el Plan de la Dirección de Recursos Humanos de julio a diciembre de 2017, conforme al documento que se adjunta y forma parte del presente acuerdo.

##### **ACUERDO N° 222-2017-CD-UPAO**

##### **Organigrama de la Dirección de Recursos Humanos**

Se acordó por unanimidad: aprobar el Organigrama de la Dirección de Recursos Humanos, conforme al documento que se adjunta y forma parte del presente acuerdo.

#### **5. Propuesta de Plan de Trabajo de la Dirección de Marketing y Comunicaciones de julio a diciembre de 2017.**

##### **ACUERDO N° 223-2017-CD-UPAO**

##### **Plan de la Dirección de Marketing y Comunicaciones julio – diciembre de 2017**

Se acordó por unanimidad: aprobar el Plan de la Dirección de Marketing y Comunicaciones de julio a diciembre de 2017, conforme al documento que se adjunta y forma parte del presente acuerdo.

#### **6. Oficio N° 0931-2017-VAC-UPAO, Vicerrectorado Académico: propuesta de modificación de prerrequisitos de las asignaturas de los planes de estudios de las carreras profesionales de esta institución universitaria.**

##### **ACUERDO N° 224-2017-CD-UPAO**

##### **Modificación de prerrequisitos Facultad de Ingeniería**

Se acordó por unanimidad: ratificar la Resolución de Decanato N° 716-2017-FI-UPAO que aprueba la definición de pre-requisitos de las asignaturas de las mallas curriculares de las carreras profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes, Ingeniería de Computación y Sistemas, e Ingeniería de Software; de conformidad a los documentos que se adjuntan a la citada resolución y que forma parte del presente acuerdo.

##### **ACUERDO N° 225-2017-CD-UPAO**

##### **Modificación de prerrequisitos Facultad de Educación y Humanidades**

Se acordó por unanimidad: ratificar la Resolución de Decanato N° 83-2017-FAEDHU-UPAO que resuelve retirar la condición de pre-requisito de las siguientes asignaturas de las carreras profesionales de Educación Inicial y Educación Primaria:

- Historia de la Educación (EDUC 556) del I ciclo, respecto de la asignatura Corrientes Pedagógicas (EDUC 453) del III ciclo.
- Proyecto de Investigación (EDUC 558) del VII ciclo, respecto de la asignatura Innovaciones Pedagógicas (EDUC 475) del X ciclo;

De conformidad a los documentos que se anexan a la citada resolución y forman parte del presente acuerdo.

##### **ACUERDO N° 226-2017-CD-UPAO**

##### **Modificación de prerrequisitos Facultad de Ciencias de la Comunicación**

Se acordó por unanimidad: ratificar la Resolución de Decanato N° 131-2017 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que aprueba la eliminación de pre-requisitos del plan de estudios vigente de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, conforme al documento que se adjunta y forma parte del presente acuerdo.



## **ACUERDO N° 227-2017-CD-UPAO**

### **Modificación de prerrequisitos Facultad de Medicina Humana**

Se acordó por unanimidad: ratificar las Resoluciones de Decanato N°s 1232-2017, 1176-2017 y 1233-2017 de la Facultad de Medicina Humana, que aprueban los reajustes curriculares en lo relacionado a la definición de los pre-requisitos de las asignaturas de las mallas curriculares de las carreras profesionales de Estomatología, Medicina Humana y Psicología, respectivamente; conforme a los documentos que se adjuntan a las citadas resoluciones y forman parte del presente acuerdo.

## **ACUERDO N° 228-2017-CD-UPAO**

### **Modificación de prerrequisitos Facultad de Ciencias de la Salud**

Se acordó por unanimidad: ratificar las Resoluciones de Decanato N°s 165-2017 y 166-2017 de la Facultad de Ciencias de la Salud, que aprueban la eliminación de pre-requisitos de las asignaturas de las mallas curriculares de las carreras profesionales de Enfermería y Obstetricia; conforme a los documentos que se adjuntan a las citadas resoluciones y forman parte del presente acuerdo.

## **ACUERDO N° 229-2017-CD-UPAO**

### **Modificación de prerrequisitos Facultad de Ciencias Agrarias**

Se acordó por unanimidad: ratificar la Resolución de Decanato N° 201-2017 de la Facultad de Ciencias Agrarias, que aprueba la modificación de pre-requisitos de las asignaturas de las mallas curriculares de las carreras profesionales de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia; conforme a los documentos que se adjuntan a la citada resolución y forman parte del presente acuerdo.

## **7. Oficio N° 0283-2017-VIN-UPAO, Vicerrectorado de Investigación:**

**A) Designación de Responsable de investigación de la Escuela Profesional de Arquitectura;**

**B) Plan de actividades de investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.**

## **ACUERDO N° 230-2017-CD-UPAO**

### **Responsable de investigación de la Escuela Profesional de Arquitectura**

Se acordó por unanimidad: ratificar la Resolución de Decanato N° 201-2017 de la Facultad de Arquitectura, que designa a la Ms. Claudia Consuelo Mendo Campos, como responsable de investigación de la Escuela Profesional de Arquitectura, con las funciones establecidas en el Artículo 65° del Reglamento de Investigación; a partir del 1° de julio de 2017.

## **ACUERDO N° 231-2017-CD-UPAO**

### **Plan de actividades de investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes**

Se acordó por unanimidad: ratificar la Resolución de Decanato N° 201-2017 de la Facultad de Arquitectura, que aprueba el Plan de actividades de investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, conforme a los documentos que se adjuntan a la citada resolución y forman parte del presente acuerdo.

## **8. Oficio N° 282-2016-FCA-UPAO: Aceptación de donación de bien mueble.**

## **ACUERDO N° 232-2017-CD-UPAO**

### **Aceptación de donación de una yegua peruana de paso**

Se acordó por unanimidad: Aceptar la donación de una yegua peruana de paso, efectuada por el médico veterinario **Ciro Alejandro Meléndez Tamayo**, a favor de nuestra Universidad. Se encarga a la Facultad de Ciencias Agrarias en coordinación con la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia adoptar las medidas pertinentes a fin de asegurar el cuidado y desarrollo productivo de la mencionada yegua; así mismo, expresar el agradecimiento institucional al M.V. **Ciro Alejandro Meléndez Tamayo** por su generosa donación.



**9. Reconsideración de acuerdo de Consejo Directivo N° 217-2017-CD-UPAO sobre Canal UPAO TV y Radio Estación UPAO.**

**ACUERDO N° 233-2017-CD-UPAO**  
**Canal de televisión UPAO TV y Radio Estación UPAO**

Se acordó por unanimidad: Dejar establecido que el Canal de Televisión UPAO TV Canal 39 y Radio Estación UPAO dependen administrativamente de la jefatura de la Oficina de Imagen Institucional. Asimismo, se concede el plazo de siete (7) días hábiles a la Ms. Mitzi Jacobo Fernández, jefa de la Oficina de Imagen Institucional, para presentar su propuesta de la nueva estructura orgánica y funcional de la oficina a su cargo, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Producción.

*Siendo las 10.00 p. m. y habiéndose agotada la agenda, la señora rectora dio por concluida la presente sesión, agradeciendo la disposición y colaboración de los presentes.*

  
Dra. Felicita Yolanda Peralta Chávez  
Rectora

  
Dr. Santiago Alejandro Vásquez García  
Secretario General